



APRUEBA NUEVO PLAZO PARA CERTIFICADOS DE SUBSIDIOS DEL PROGRAMA PROTECCION PATRIMONIO FAMILIAR TITULO II RESPECTO DE BENEFICIARIOS NOMINADOS EN RESOLUCIONES QUE INDICA CORRESPONDIENTES AL LLAMADO EXTRAORDINARIO SISMO 2014 (132 beneficiarios)

RESOLUCION EX. N° 000117

IQUIQUE, 27 FEB 2018

VISTO:

- a) Lo establecido en el D.S. N° 255/06 del Ministerio de Vivienda y Urbanismo (V. y U.), que reglamenta Programa de Protección del Patrimonio Familiar (PPPF).
- b) Res. Ex. N° 8301 de V. y U. de fecha 29.10.2015, que aprueba nómina de seleccionados al llamado para auto ejecución asistida PPPF, destinados a damnificados de la región de Tarapacá, sismo 2014.
- c) Res. Ex. N° 313 de fecha 12.04.2017, de esta Seremi que, entre otros, otorga nueva vigencia a subsidios a que se refiere este instrumento
- d) Las facultades que me confiere el D.S. N° 397 de 1976 y D. Exento RA N° 272/19/2017, ambos de Vivienda y Urbanismo.
- e) Lo dispuesto por la Resolución N° 1600/2008 de la Contraloría General de la República.

CONSIDERANDO:

1.- Que mediante Ord. N° 67 de fecha 09 de enero de 2018, complementado mediante Ord. N° 407 de fecha 13 de febrero de 2018, ambos de la Directora del Servicio de Vivienda y Urbanización de Tarapacá, solicita se otorgue nuevo plazo de vigencia a certificados de subsidio para auto ejecución asistida PPPF, de 132 beneficiarios nominados en Res. Ex. N° 8301/2015, correspondientes a varias comunas de la región, y que se individualizan en nómina que se adjunta al último ordinario citado.

2.- Que, el oficio N° 407/2018 de Serviu Tarapacá, ya citado, acompaña Solicitud para nuevo plazo de vigencia de fecha 27 de diciembre de 2017 correspondiente a los proyectos a que se refiere el considerando anterior da cuenta, entre otros, sobre: nóminas de beneficiarios; estado de avance, requisitos faltantes para su pago carta gantt y razones por las cuales no se ejecutó el proyecto dentro de la vigencia del subsidio, las cuales se dan por reproducidas en este acto, constando entre estas de manera principal las dificultades de las entidades patrocinantes para atender al alto número de asignaciones provocadas por sismo del año 2014 en la región de Tarapacá, además de la falta de recurso de los beneficiarios para cumplir con las exigencias del beneficio.

El Servicio, indica que cuenta con los fondos correspondientes al año 2018.

3.- Que el Ord. N° 010 de fecha 05 de enero de 2011, de la Subsecretaría de V. y U., establece criterios para la concesión de prorrogas y aumentos de plazos en proyectos de Fondo Solidario y Programa de Protección del Patrimonio Familiar.

4.- Que, el Decreto Exento N° 673 de fecha 05 de noviembre de 2010, del Ministerio de Vivienda y Urbanismo, delega en los Secretarios Regionales Ministeriales, entre otros, la facultad de otorgar nuevo plazo a los certificados de subsidio del Programa de Patrimonio Familiar, de acuerdo a lo previsto en el inciso final del art. 38 del D.S. 255/2006, en consideración a las circunstancias del llamado extraordinario y de ejecución de los proyectos respectivos.

5.- El memorándum N° 63 de fecha 22 de noviembre de 2018, del Jefe (s) del Dpto. de Planes y Programas de esta Seremi, que informa favorablemente solicitud a que se refiere el considerando N° 1 de este instrumento.

6.- Que de acuerdo a lo anterior, esta autoridad, estima conveniente se otorgue nuevo plazo solicitado.

RESOLUCION:

- 1º **OTORGASE** un nuevo plazo hasta el día 31 de julio de 2018 para los subsidios del Programa Protección Patrimonio Familiar Título II, correspondiente a 132 beneficiarios nominados en Res. Ex. N° 8301, del Ministerio de V. y U., y que se individualizan en nómina que se adjunta a Ord. 407/2018 de SERVIU Tarapacá.
- 2º **Téngase presente**, que los documentos individualizados en el considerando N° 1 y 2 de esta resolución, pasan a formar parte de ésta.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE



Verónica Guajardo Contreras
VERÓNICA GUAJARDO CONTRERAS
SECRETARIA REGIONAL MINISTERIAL DE VIVIENDA Y URBANISMO
REGION DE TARAPACA (S)

JCPS/RBV

DISTRIBUCION:

- Dpto. Fondo Solidario de Vivienda (D.P.H.)
- Dirección SERVIU Región de Tarapacá
- Unidad de Subsidios SERVIU Tarapacá
- Dpto. Planes y Programas
- Unidad Jurídica
- Oficina de Partes.



SOLICITUD DE PRÓRROGA Y/O AUMENTO DE PLAZO DE VIGENCIA DEL CERTIFICADO DE SUBSIDIO (FSV o PPPF)

Formulario UNICO POR PROYECTO, según lo indicado en letra C, Punto 4, ORD. N°0010 del 05.01.2011 de Subsecretario de Vivienda y Urbanismo

SOLICITA: PRÓRROGA

El plazo del Certificado de Subsidio aun se encuentra vigente, pero se necesita mas tiempo para ejecutar el proyecto

AUMENTO PLAZO DE VIGENCIA CERTIFICADO SUBSIDIO

El plazo del Certificado de Subsidio se encuentra vencido, y se necesita nuevo plazo para regularizar y ejecutar el proyecto.

FECHA SOLICITUD:

27-12-2017

1.- DATOS DEL PROYECTO

NOMBRE DEL PROYECTO*	COMUNA*	N° FAMILIAS*	PROGRAMA (FSV o PPPF)*
LLAMADO SEPTIEMBRE 2015 PPPF TITULO II BANCO DE MATERIALES	VARIAS	132	PPPF AUTOEJECUCION ASISTI
NOMBRE ENTIDAD PATROCINANTE	RUT E.P.	N° DE REXY	FECHA DE PUBLICACION NOMINA SELECCION*
EP SERVIU/EP PORVENIR			8301 DE 29/10/2015
FECHA TERMINO VIGENCIA CERTIFICADO DE SUBSIDIO*	FECHA INICIO OBRAS*	FECHA EMISION CERTIFICADO DE SUBSIDIO*	
12-12-2017	NO APLICA	NO APLICA	
ESTADO DEL PROYECTO*	% AVANCE OBRA*	NOMBRE CONSTRUCTORA A CARGO DE LA OBRA*	
SE INFORMA EN NOMINA	SE INFORMA EN NOMINA	NO APLICA	

2.- DATOS DEL PROFESIONAL QUE SUSCRIBE INFORME TECNICO SERVIU

NOMBRE COMPLETO*	RUT	PROFESION*	ANEXO TELEFONICO*
PEDRO ANTONIO MEDALLA SALINAS		ARQUITECTO	572811190

3.- RAZONES POR LAS QUE NO SE EJECUTO EL SUBSIDIO DENTRO DE LA VIGENCIA DEL SUBSIDIO

RESUMEN DE CAUSALES (No se aceptaran causales sin los debidos respaldos adjuntos)* En el caso del FSV deben ajustarse a las previstas en los articulos 48 o 49 del D.S. N° 174, (V. y U.), del 2005. En tanto, para los PPPF, las razones deben corresponder a algunas de las indicadas en las letras que componen el Art. 38 del D.S. N° 255, se solicita que las razones esgrimidas, por las cuales no se cumplieron los plazos máximos establecidos, sean detalladas con los datos administrativos y técnicos suficientes, que permitan a esta Secretaría Regional Ministerial determinar de manera concreta las causales por las cuales no se pudo cumplir con los plazos determinados.

- Debido al sismo que aconteció en la región de Tarapacá en el mes de abril de 2014, se produjo un atraso en todos los procesos de ejecución de asignaciones regulares de subsidios, ya que las entidades patrocinantes debieron abarcar una mayor cantidad de beneficiarios.
- Dado que la modalidad del subsidio de autoejecucion asistida implica la contratación de la mano de obra, se ha constatado que no todos los beneficiarios contaban con los recursos necesarios para el desarrollo de la ejecución de los trabajos. Por lo cual, el SERVIU, realizará una evaluación de los casos que se encuentran; sin avance, avance menor al 50%, avance entre 51% y 80%, con la finalidad de dar cierre a los procesos de ejecución en esta nueva etapa de vigencia del subsidio.

4.- DETALLE DE GESTION PROGRAMADAS, INDICANDO EL NOMBRE DE LOS ACTORES INVOLUCRADOS EN LA GESTION

DETALLE GESTION PROGRAMADA (consecuente con carta Gantt que se adjunta)*	ACTOR RESPONSABLE*
1.- Primer compra de materiales	Beneficiario
2.- Segunda compra de materiales	Beneficiario
3.- Ejecucion de las obras de mejoramiento	Beneficiario
4.- Ingreso de facturas	Ferreteria
5.- Pago de facturas a ferreterias	SERVIU

Debe adjuntar Carta Gantt con los plazos estimados, FIRMADA por el profesional responsable y el jefe de Departamento

5.- FECHA MAXIMA PROGRAMADA PARA TERMINO DE LA EJECUCION DE OBRAS

INDICAR FECHA MAXIMA

31-07-2018

6.- FECHA MAXIMA ESTIMADA PARA CURSAR EL PAGO FINAL DEL SUBSIDIO

INDICAR FECHA MAXIMA

31-07-2018

SOLICITA PRÓRROGA U NUEVO PLAZO DE:

NUEVO PLAZO SOLICITADO (Especificar cantidad de días)

JUAN VALENZUELA DENEGRO GONZALEZ
 JEFE DPTO TÉCNICO (S)

PEDRO MEDALLA SALINAS
 ASISTENCIA TÉCNICA

ANDRÉS CANALES BEAS
 JEFE ASISTENCIA TÉCNICA (S)



LLAMADO AGOSTO 2015 BANCO DE MATERIALES

PROYECTO	PPPF - SISMO											
	EP SERVIU											
	2017						2018					
TIPOLOGÍA	DIC	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL				
Acciones Primera compra de materiales Segunda compra de materiales Ejecución de las obras de mejoramiento Ingreso de facturas Pago de facturas	Ejecutor											
	Beneficiario											
	Beneficiario											
	Ferreterías											
	SERVIU											
	Resolución de asignación grupo											
Res. Ex. N° 8301 de 25-10-2015												

EDUARDO VALDERRAMA GONZALEZ
 JEFE DEPARTAMENTO TÉCNICO (S)

PEDRO MEDALLA SALINAS
 ASISTENCIA TÉCNICA

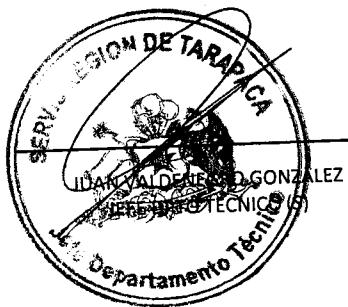
ALEJANDRO CANALES BEAS
 JEFE ASISTENCIA TÉCNICA (S)

RES. EX. DE ASIGNACION 8301 DE FECHA 29-10-2015

NOMBRE POSTULANTE	RUT	ESTADO	AVANCE
ADALBERTO MUÑOZ		pronto a iniciar	0%
ANA DROGUETT YAÑEZ		pronto a iniciar	0%
FRANCISCA QUIGUATA ROJAS		pronto a iniciar	0%
IVONNE ACOSTA MENDEZ		pronto a iniciar	0%
JHAN FRANCO INFANTE VICLHES		pronto a iniciar	0%
JUSTINA GARCIA BALTAZAR		pronto a iniciar	0%
LUZ GONZALEZ CADAGAN		pronto a iniciar	0%
MARCELINA RAMIREZ CACERES		pronto a iniciar	0%
MARIA CHALLAPA CONDORI		pronto a iniciar	0%
ROSSANA CORTEZ MOLINA		pronto a iniciar	0%
SERGIO SANCHEZ VASQUEZ		pronto a iniciar	0%
TERESA BERMEDO CONTRERAS		pronto a iniciar	0%
VALERIA MENESES FERNANDEZ		pronto a iniciar	0%
ALEJANDRO PAREDES IZAMIT		pronto a iniciar	0%
ANA GOMEZ RAMIREZ		pronto a iniciar	0%
CESAR PERALTA CARRASCO		pronto a iniciar	0%
ELBA CASTILLO CARVAJAL		pronto a iniciar	0%
EVELYN ESTEBAN MOSCOSO		pronto a iniciar	0%
FRANCISCO GUACTE SUPANTA		pronto a iniciar	0%
GLADYS GONZALEZ VEGA		pronto a iniciar	0%
GUILLERMINA CORTES		pronto a iniciar	0%
JAIIME MARIN ALVAREZ		pronto a iniciar	0%
JOSE BLECK AHUMADA		pronto a iniciar	0%
JUAN SILVA LAZCANO		pronto a iniciar	0%
JUAN VASQUEZ MORENO		pronto a iniciar	0%
JUANA FIGUEROA CORTES		pronto a iniciar	0%
KARINA ESQUIVEL CALDERON		pronto a iniciar	0%
LADISLAO SUAREZ GUTIERREZ		pronto a iniciar	0%
LEONARDO MAMANI AMARO		pronto a iniciar	0%
LEONARDO MAMANI MAMANI		pronto a iniciar	0%
LEONCIO CASTRO LUZA		pronto a iniciar	0%
LUIS MEZA DIAZ		pronto a iniciar	0%
MANUEL VILLALOBOS CISTERNAS		pronto a iniciar	0%
MARCELA SOTO HURTADO		pronto a iniciar	0%
MARGARITA GAJARDO VILLARROEL		pronto a iniciar	0%
MAXIMO SANTANDER SALAZAR		pronto a iniciar	0%
MIGUEL VALENZUELA BENAVENTE		pronto a iniciar	0%
NORMA PASTEN PASTEN		pronto a iniciar	0%
PATRICIA SEPULVEDA ORTEGA		pronto a iniciar	0%
RAQUEL CORTES DIAZ		pronto a iniciar	0%
ROSA VERGARA VASQUEZ		pronto a iniciar	0%
RUTH FERNANDEZ DIAZ		pronto a iniciar	0%
SILVIA CASTILLO JORQUERA		pronto a iniciar	0%
VELIA DONOSO MOLINA		pronto a iniciar	0%
VICTOR ALVAREZ ALVAREZ		pronto a iniciar	0%
VIDAL MAMANI ROJAS		pronto a iniciar	0%
PATRICIO ROBLES MATTEI		ejecucion	3%
LAURA ZAMORANO LEAL		ejecucion	11%
DARLING SILVA LLANOS		ejecucion	22%
ARTURO LARA PEÑA		ejecucion	36%
MARILU MAMANI ROJAS		ejecucion	38%
KATHERINE ALVAREZ RUIZ		ejecucion	40%
MARIA IGOR BARRIA		ejecucion	41%
FRANCISCA HERRERA GUTIERREZ		ejecucion	41%

RONY SERRANO DIAZ		ecucion	42%
SOFIA MAREY BUSTOS		ecucion	42%
PATRICIA CORTEZ LEYTON		ecucion	42%
JOSE CARRASCO BRAVO		ecucion	43%
MARIA AGUILAR MIRANDA		ecucion	43%
BETTY GUERRERO WILSON		ecucion	43%
FERNANDO GARAY MARTINEZ		ecucion	43%
ANA MORALES FLORES		ecucion	43%
LUISA MAMANI CHALLAPA		ecucion	43%
SILVIA NUÑEZ PAILAMILLA		ecucion	43%
LILIAN ROJAS AGUILAR		ecucion	43%
NANCY PAVEZ AVILA		ecucion	43%
XIMENA HURTADO MADARIAGA		ecucion	43%
HERNAN SOTO ASCENCIO		ecucion	43%
MARIA BARRIENTOS TAPIA		ecucion	43%
ESTEPHANE SOTO VERGARA		ecucion	43%
CAROLINA FIGUEROA FONT		ecucion	43%
HERWIN CEPEDA ROBLES		ecucion	43%
ORIELE ORMEÑO ARACENA		ecucion	43%
VICTOR CHIAPPA NARANJO		ecucion	44%
MIGUEL RETAMAL MARIN		ecucion	44%
JACQUELINE HENRIQUEZ CARPATIOS		ecucion	44%
ISABEL GUERRA ROJAS		ecucion	44%
MARIANNE CHACAMA JARA		ecucion	44%
NORA AGUSTO GUEVARA		ecucion	44%
VICTOR TICUNA CHALLAPA		ecucion	44%
JIMENA MOLLO GOMEZ		ecucion	44%
EDWIN ARANIBAR MAMANI		ecucion	44%
ERNESTINA AVALOS ESPINDOLA		ecucion	44%
MARISOL ARANCIBIA RODRIGUEZ		ecucion	44%
AIDA MOLLO ROJAS		ecucion	46%
FABIOLA MARTELL VALDEBENITO		ecucion	51%
ALEJANDRA TORRES GUZMAN		ecucion	51%
GLADYS SALDIVIA MERA		ecucion	52%
NOELIA PARRA CARDENAS		ecucion	52%
EDITHA BIANCO AMAYA		ecucion	52%
NELLY CARRASCO MERA		ecucion	52%
ANGELICA GODOY AHUMADA		ecucion	52%
CARLA SALAZAR SANTANDER		ecucion	53%
MARTIN FLORES MAMANI		ecucion	53%
MONICA MORENO NARBONA		ecucion	53%
MARIA QUINILLAO CARRILLO		ecucion	53%
YERKA PEREZ RAMIREZ		ecucion	53%
MAGNOLIA ABAROA RUBIN DE CELIS		ecucion	53%
ANA GUTIERREZ NUÑEZ		ecucion	53%
IBIS DONOSO BARRAZA		ecucion	53%
NORA CONTRERAS VERGARA		ecucion	53%
ELENA CORTES VILCA		ecucion	53%
MARIA CONTRERAS ALIAGA		ecucion	53%
MARYLIN CERDA HERRERA		ecucion	53%
MANUEL REYES ROJAS		ecucion	53%
ELVIS CAIPA CAYO		ecucion	53%
FRANCISCA MAULEN SEPULVEDA		ecucion	53%
JUANA YAÑEZ VEGA		ecucion	53%
MARIA VERA ULLOA		ecucion	53%
JUAN PONCE FERNANDEZ		ecucion	53%

IRMA TORREALBA LECAROS		ejecucion	55%
CRISTIAN ALBORNOZ ALBORNOZ		ejecucion	55%
JUANA ALFARO ALFARO		ejecucion	74%
ANDRES VIDAL RODRIGUEZ		ejecucion	75%
ANDRES GONZALEZ HUANCHICAY		ejecucion	76%
EDITH HENRIQUEZ GUZMAN		ejecucion	78%
LORENA ROSA GONZALEZ GOMEZ		ejecucion	85%
JESUS RIQUELME ECHAVARRIA		ejecucion	89%
ALICIA FLORES TAPIA		ejecucion	91%
SONIA PINO BELMAR		ejecucion	91%
ROCIO GOMEZ BAEZ		ejecucion	92%
JEANETTE ORTEGA NUÑEZ		ejecucion	93%
YESSIKA JIMENEZ PIZARRO		ejecucion	94%
CLORINDA OSORIO PEREDO		ejecucion	94%
JEANNETTE ARCE VALLEJO		ejecucion	94%
ADAN ZAMBRANO JUYUMAYA		ejecucion	94%
TOMASA ANGEL FRE		ejecucion	94%
ELSA SALAZAR HUARACHE		ejecucion	94%
ELIANA MATAMOROS LOPEZ		ejecucion	94%
LORETO BONILLA SAPIAIN		ejecucion	94%
MILTON BOLADOS SAAVEDRA		ejecucion	94%
DANIEL CALDERON ZAMBEAT		ejecucion	75%



PEDRO MEDALLA SALINAS
ASISTENCIA TÉCNICA

